

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social
en Salud del Distrito Federal**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosto

30 de mayo de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a nuestra 2ª sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, por lo que ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia a los diputados a esta 2ª sesión ordinaria.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción, diputado Presidente. Hay quórum legal para la instalación de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Bienvenida.

2.- Registro y lista de asistencia.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Lectura del acta de la sesión anterior.

5.- Pronunciamiento del ciudadano diputado Presidente de la Comisión y presentación del trabajo legislativo presentado ante el pleno de esta Honorable Asamblea.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Sírvase a someterlo a votación el orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar levantando la mano quien esté a favor de la aprobación del orden del día.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

El orden del día ha sido aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día es lectura del acta de la sesión anterior.

Si no tienen inconveniente, compañeros diputados, de dispensar la lectura, le pediría al diputado Secretario lo sometiera a consideración del pleno de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la omisión de la lectura relativa al acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa. Ninguno.

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado, diputado Presidente,

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día, de favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Nuestro siguiente punto del orden es el pronunciamiento del ciudadano diputado Presidente de la Comisión y presentación del trabajo legislativo presentado ante el pleno de esta Honorable Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Muy buenas tardes a todos los presentes en esta 2ª sesión ordinaria de esta Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal.

Como se precisó en nuestra reunión de trabajo anterior, nuestra Comisión se regirá por un plan de trabajo, el cual iremos agotando punto por punto a lo largo del año.

En dicho documento se enuncian 17 puntos, que de acuerdo a su margen de acción coadyuvarán para el mejoramiento de la calidad brindada en el llamado Seguro Popular.

En otro tenor y derivado de una investigación dentro de la presente Comisión, la cual fue encaminada a detectar las áreas de oportunidad en este esquema de salud multicitado, dicha investigación arroja que el Seguro Popular no cubre dentro del Fondo Contra Gastos Catastróficos el cáncer de pulmón, ovario, colon rectal ni el de hígado; de igual manera tampoco incluye padecimientos como la insuficiencia renal, cirrosis hepática, esclerosis múltiple, lupus; y en caso de infarto al miocardio sólo cubre a personas menores de 60 años.

Áreas de oportunidad que deben de ser revisadas con la finalidad de estudiar la posibilidad de subsanar estas con la mayor celeridad humanamente posible.

Lo anterior es de suma importancia ya que por cáncer de pulmón anualmente se diagnostican 10 mil casos a nivel nacional, de los cuales mueren aproximadamente 24 personas diariamente a causa de este padecimiento, mientras que la terapia para controlar esta enfermedad implica un gasto mensual que va de entre los 3 mil a 5 mil

pesos aproximadamente; y cabe destacar que las cifras anteriores sólo contemplan gastos en diversos medicamentos orientados al control de dicho padecimiento.

En este mismo tenor, el tratamiento radiológico mejor conocido como quimioterapia llega a oscilar entre los 20 mil y hasta 100 mil pesos cada sesión.

En cuanto al cáncer de ovarios se refiere, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Presidente de la República anunció que próximamente el sistema de protección social en salud, dentro del fondo contra gastos catastróficos, incluirá este padecimiento, avance que sin duda beneficiará a un sinnúmero de mujeres que padezcan dicha enfermedad.

Es por lo anterior que desde la tribuna de este órgano legislativo senté el precedente de una probable solución al tratamiento del cáncer dentro de nuestra ciudad, lo anterior se logró presentando un punto de acuerdo en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, en el cual se solicita se realicen conjuntamente entre autoridades sanitarias y universidades, convocatorias para la participación en la investigación de nuevos tratamientos para esta enfermedad crónico degenerativa.

Es por todo lo anterior que el primer punto de agotar dentro de nuestro plan de trabajo será en el que mediante mesas de trabajo con especialistas, médicos y autoridades competentes se buscará la ampliación del catálogo del fondo de protección contra gastos catastróficos contemplado en el sistema de protección social en salud. Lo anterior es una muestra de que esta Comisión Especial velará por el cabal cumplimiento y el mejoramiento de este sistema de protección social en salud, en colaboración con diversas autoridades, para que las y los capitalinos gocen plenamente de un derecho humano tan importante como lo es la salud.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Nuestro siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial, si así lo desean. Nadie desea hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es asuntos generales. ¿Alguien desea enlistar algún asunto general? Ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con esto se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo ya ningún punto, como ya se ha señalado, se va a proceder a la clausura de nuestra segunda sesión ordinaria.

Siendo las 15 horas con 46 minutos del día 30 de mayo de 2016, se declarara clausurada esta segunda sesión ordinaria y se citará para la siguiente sesión en tiempo y forma, agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y deseándoles muy buenas tardes.

Muchas gracias.

